

CG. FRANCISCO MOLINA LOPEZ. LA ZUBIA.			
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	7,275,000
COD. 73546 DOC. 7617/97 RODRIGUEZ LOPEZ MARIA JOSE			
LIQUIDACION:	T0- 2266/97	IMPORTE:	31,796
APARCAMIENTO CL. SAN JOSE BAJA. GRANADA			
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	2,060,000
COD. 73592 DOC. 16893/97 COBO INSAUSTI JULIA MARIA			
LIQUIDACION:	T0- 2318/97	IMPORTE:	51,260
5/6 PARTES CL. SAN JOSE BAJA, 18. GRANADA			
V. DECLARADO:	6,270,000	V. COMPROBADO:	7,089,000
COD. 75147 DOC. 21489/97 PEREZ MUÑOZ JOSE			
LIQUIDACION:	T0- 186/98	IMPORTE:	14,390
VIV. CL SAUCE, 6 HUETOR VEGA			
V. DECLARADO:	7,000,000	V. COMPROBADO:	7,228,600
COD. 75252 DOC. 9757/95 HAILON RODRIGUEZ JOSE			
LIQUIDACION:	T0- 256/98	IMPORTE:	136,797
VIV. UNIF. CL PABLO PICARSO PELIGROS			
V. DECLARADO:	3,600,000	V. COMPROBADO:	5,363,448
COD. 75374 DOC. 1274/93 SOLARES Y CASAS ALPINAS SA			
LIQUIDACION:	T5- 255/99	IMPORTE:	288,308
EDIFICIO C/LOS PINOS REVAADOS MONACHIL			
V. DECLARADO:	50,000,000	V. COMPROBADO:	87,025,000
COD. 76113 DOC. 25791/97 MERLO PUCHE JOSE MANUEL			
LIQUIDACION:	T5- 477/98	IMPORTE:	20,774
LOCAL COMERCIAL CR. MALAGA 111 GRANADA			
V. DECLARADO:	984,420	V. COMPROBADO:	4,950,000
COD. 76294 DOC. 20537/97 ARAGON MARTIN M MERCEDES			
LIQUIDACION:	T5- 584/98	IMPORTE:	7,162
VIVIENDA URB. EL SERRALLO GRANADA			
V. DECLARADO:	5,151,600	V. COMPROBADO:	6,500,000
COD. 76306 DOC. 23205/97 RAMOS MORENO MANUEL JESUS			
LIQUIDACION:	T5- 587/98	IMPORTE:	10,745
VIVIENDA EDF. MONT BLANC MONACHIL			
V. DECLARADO:	3,013,500	V. COMPROBADO:	5,046,000

LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 22666 DOC. 15422/93 COLINAS BERMEJAS SA			
LIQUIDACION:	T5- 2006/93	IMPORTE:	41,720
COD. 23008 DOC. 15242/93 ARQUIGRUPO S.L.			
LIQUIDACION:	T5- 1918/93	IMPORTE:	112,737
COD. 25370 DOC. 14514/93 MARIN LOPEZ JUAN CARLOS			
LIQUIDACION:	T0- 3215/93	IMPORTE:	445,450
COD. 26033 DOC. 24584/89 CASTILLO OSUNA JORGE			
LIQUIDACION:	T5- 402/94	IMPORTE:	9,506
COD. 66701 DOC. 12883/96 DURAN MELLADO JOAQUIN			
LIQUIDACION:	T5- 1183/97	IMPORTE:	107,379
COD. 70920 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1467/97	IMPORTE:	27,628
COD. 70921 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1466/97	IMPORTE:	19,745
COD. 70922 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1465/97	IMPORTE:	28,466
COD. 70923 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1464/97	IMPORTE:	33,490
COD. 70924 DOC. / CABRERA ESCOBOSA JOSE ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 1463/97	IMPORTE:	29,302
COD. 71200 DOC. 6513/97 PROMOCIONES ALHARIFE S A			
LIQUIDACION:	T5- 1587/97	IMPORTE:	23,431
COD. 71329 DOC. 9070/97 INTERCAMBIOS Y PRODUCCIONES SL			
LIQUIDACION:	T5- 1614/97	IMPORTE:	8,602
COD. 71344 DOC. / MUÑOZ ALONSO LUIS			
LIQUIDACION:	T0- 1356/97	IMPORTE:	54,945
COD. 73765 DOC. 21080/97 PEGGELSA SL			
LIQUIDACION:	T5- 2096/97	IMPORTE:	46,335
COD. 73896 DOC. 7103/97 ORTEGA MORON MIGUEL			
LIQUIDACION:	T0- 2411/97	IMPORTE:	13,698
COD. 74393 DOC. 35311/97 GARCIA MUÑOZ ANTONIO			
LIQUIDACION:	T5- 2352/97	IMPORTE:	42,007
COD. 74399 DOC. 21825/94 FRANCO ARAGON ANTONIO			
LIQUIDACION:	T0- 2482/97	IMPORTE:	485,754
COD. 75999 DOC. 7221/89 GARCIA LOPEZ EDUARDO			
LIQUIDACION:	T0- 490/98	IMPORTE:	88,837
COD. 76020 DOC. 10099/93 PROCOMOGAR SL			
LIQUIDACION:	T0- 441/98	IMPORTE:	1,540,458
COD. 76157 DOC. 72041/98 PELEGRIÑA CASTILLO ANGUISTIAS			
LIQUIDACION:	T5- 521/98	IMPORTE:	51,014
COD. 76587 DOC. 25430/97 ALCALDE ESCUDERO JOSE			
LIQUIDACION:	T5- 718/98	IMPORTE:	74,731
COD. 76613 DOC. 2282/90 INICIATIVAS ARAGONESAS S.A.			
LIQUIDACION:	T0- 568/98	IMPORTE:	187,643
COD. 76701 DOC. 21577/91 GARCIA Y CONTRERAS INMOBILIARIA			
LIQUIDACION:	T0- 630/98	IMPORTE:	118,324

Granada, 16 de junio de 1998.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a don Francisco Cárdenas Martínez, con DNI núm. 29.746.247-W, y último domicilio conocido en La Palma del Condado (Huelva), C/ Real, núm. 76, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del Acta de Prueba Preconstituida núm. 09814-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y ejercicio 1990, realizada al amparo del art. 146.2 de la Ley General Tributaria.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante mediante documentos público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 15 de junio de 1998.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, autorizando el establecimiento de la instalación que se cita. (PP. 1866/98).

Visto el expediente incoado en el Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., Paseo de la Glorieta, 8, Huelva, solicitando Autorización y Declaración en Concreto de Utilidad Pública para el establecimiento de «Línea área de M.T. 15/20 KV desde Subestación Ayamonte a la población de Villablanca».

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre (BOE 24.10.66), sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE 24.10.66), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria (BOE 23.7.92).

Esta Delegación Provincial, a propuesta del Departamento de Energía, ha resuelto autorizar a Compañía Sevillana la instalación de A.T. cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica.

Origen: Subestación Ayamonte.

Final: Villablanca.

Términos municipales afectados: Ayamonte y Villablanca.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km: 11,1.
Tensión en servicio: 15 KV.
Conductores: LA-110.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Suspendidos.
Presupuesto: 40.417.782 ptas.
Expte. núm.: 10.954, A.T.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas (BOE 19.3.66), y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la autorización de puesta en marcha, previo los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Huelva, 28 de mayo de 1998.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva solicitud permiso de investigación Carmona núm. 7628. (PP. 1204/98).

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Carmona» núm. 7628, de 285 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Carmona, La Rinconada, Alcalá del Río y Brenes, de la provincia de Sevilla. Titular: «Riomín Explotaciones, S.A.».

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, examinar el mismo y deducir alegaciones en el plazo de veinte días, contados a partir de la presente publicación, ante el Departamento de Minas de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y artículo 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de abril de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva solicitud concesión directa de explotación Sierra de la Cruz núm. 7688. (PP. 1225/98).

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la concesión directa de explotación que se indica a continuación:

«Sierra de la Cruz» núm. 7688, de 6 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de Estepa y Pedrera, de la provincia de Sevilla. Titular: «Montaña Segura, S.L.».

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, examinar el mismo y deducir alegaciones en el

plazo de veinte días, contados a partir de la presente publicación, ante el Departamento de Minas de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y artículo 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 3 de abril de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la notificación de caducidad de Derechos Mineros, a la empresa Mapryc Trade, SA. (PP. 1317/98).

La Delegada de Trabajo e Industria hace saber: Que finalizado el período de vigencia de los Permisos de Investigación que se indican a continuación, se va a iniciar por el personal técnico del Departamento de Minas, un expediente de caducidad.

- Permiso de investigación Marta-María. Frac. I, núm. 7555-A.
- Permiso de investigación Marta-María. Frac. II, núm. 7555-B.
- Permiso de investigación Marta-Raquel, núm. 7554.

Lo que se hace público a fin de que el titular de dichos derechos mineros, empresa Mapryc Trade, S.A., presente las alegaciones que estime oportunas en defensa de sus derechos, en el plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Sevilla, 16 de abril de 1998.- La Delegada, María José Fernández Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva solicitud permiso de investigación Andévalo núm. 7716. (PP. 1378/98).

La Delegada Provincial de Trabajo e Industria, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«Andévalo núm. 7716, de 300 cuadrículas mineras para recursos de la Sección C), en los términos municipales de El Real de la Jara y Almadén de la provincia de Sevilla y Montemolín y Monasterio de la provincia de Badajoz. Titular: Outo Kumpu Minera, S.A.»

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, examinar el mismo y deducir alegaciones en el plazo de veinte días, contados a partir de la presente publicación, ante el Departamento de Minas de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, de conformidad con lo establecido en el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de abril de 1998.- La Delegada, P.A., la Secretaria General (Decreto 21/85, de 5.2), M.^a de los Angeles Pérez Campanario.